Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Juan Pablo Ramos en el Real de
S. M. como Sea Representado en el
quarto Estanco, Sean Obligados, a
Cada Sujeto en el Tiempo de Quarenta Ds.
que se le estan Ocupando se Sirba Ordenar
Dimanado para ganar las Cuentas en las Vencedo
ras, pretendiendo de Resulta de ella las
Mismas quarenta Ds. que Ofrezco con dele
gazion que hize de Poderes a Ramos
Ma parte Que se le cumpla el Sexalamiento
Con Ynsinuaz. de la Sitte mil Rs. que hizo
el Exmo. de Abrigo Capitan General para Lagro
bision de los Genzitos, Otras Cosas que tengo
que hazer en este memorial Suplica en esta
Corte el Zindico Gren. Dia — Y Puesto estando
Carta de Dn. Pablo Ramos Da fold. Sien do una de las quatro de la Tarde po
co mas, o menos Vezino esta Ciud. por mano
de su Portero de Sala Una Carta de dho
Exmo. a el Mar. Da fold. que Dos se le al
bsba en Negado Pedro Sa Sardo Calderon
Exmo. el Siguiente tenor de la Ciud. de Mazeri
que se halla en su Cas. en esta en la qual
dho Exmo. Ordena a esta Ciud. que se al
landen las Tropas en el mayor estre
cho por falta de Subsistenzia, asi de
Cebada como de Zebada, le Ofrezio
Vezinar esta Ciud. para que de las
Zenzias sea Vezita en Cabeza de Di